

REGLAMENTO GRAN PREMIO NACIONAL DE MARCHA FLORACIÓN DE CIEZA

Artículo 1. Fecha y recorrido. El Gran Premio Nacional de marcha atlética “Floración de Cieza” se disputará el domingo 08 de marzo de 2026 sobre un circuito de 1.000 metros con distancia homologado por la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) por las calles de Cieza y Salida/Meta ubicada frente en la Plaza de España a las 10:00 a.m.



Artículo 2. Organización. La prueba está coorganizada por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia (FAMU) y el Ayuntamiento de Cieza, con la colaboración de la Dirección General de Deportes de la CARM.

Artículo 3. Participación. Podrán participar todos los atletas con licencia nacional que lo deseen, siempre que acepten el presente reglamento, además de la normativa establecida por la RFEA.

Artículo 5. Inscripciones. Los atletas participantes en el Campeonato de España deberán tramitar su inscripción según normativa de la RFEA*.

Los atletas participantes fuera del Campeonato de España y con licencia RFEA, se habilitará la plataforma de inscripciones a través del sistema CALLROOM de la RFEA, permaneciendo abiertas hasta el próximo miércoles 04 de marzo, a las 20:00h. **La cuota de inscripción será de 6€ para todos los participantes externos al Campeonato de España.**

- Los participantes en el Campeonato de España Absoluto de marcha Medio Maratón deberán cumplir el proceso de inscripción y criterios establecidos por la Real Federación Española de Atletismo.
- Los participantes en el GRAN PREMIO NACIONAL DE MARCHA ATLÉTICA “FLORACIÓN DE CIEZA” deberán cumplir con las siguientes marcas mínimas de participación:
 - 10 kilómetros marcha ruta/pista Absoluto – Sub20 – Sub18 masculino: 57 minutos.
 - 10 kilómetros marcha ruta/pista Absoluto – Sub 20 – Sub 18 femenino: 1 hora 03 minutos.
 - 5 kilómetros marcha ruta/pista Sub16 masculino: 30 minutos.
 - 5 kilómetros marcha ruta/pista Sub 16 femenino: 31 minutos.

- Los atletas con licencias autonómicas podrán participar siempre que tramiten la licencia nacional de 1 día a través de la RFEA y deberán tramitar sus inscripciones a través del email competiciones@famu.es hasta el martes 03 de marzo a las 23:59h. **debiendo ingresar la cuota de inscripción de 6€ en la cuenta de famu:**

DATOS BANCARIOS

Titular de la cuenta: Federación de Atletismo de la Región de Murcia

Entidad bancaria: Cajamar IBAN: ES36 3058 0422 2427 2000 5352

Concepto: "Nombre del atleta" + GP Floración Cieza

Artículo 4. Horarios.

CÁMARA DE LLAMADAS		HORARIO	CATEGORÍA	DISTANCIA
APERTURA	CIERRE			
09:40h.	09:50h.	10:00h.	CTO. ESPAÑA ABSOLUTO, MÁSTER y SUB23 MARCHA MEDIO MARATÓN MASCULINO <i>GRAN PREMIO NACIONAL FLORACIÓN DE CIEZA</i>	Medio Maratón marcha en ruta
10:00h.	10:10h.	10:15h.	CTO. ESPAÑA ABSOLUTO, MÁSTER y SUB23 MARCHA MEDIO MARATÓN FEMENINO <i>GRAN PREMIO NACIONAL FLORACIÓN DE CIEZA</i>	Medio Maratón marcha en ruta
		11:50h.	PREMIACIONES GANADORES CTO. ESPAÑA / GRAN PREMIO NACIONAL FLORACIÓN DE CIEZA	Medio Maratón marcha en ruta
12:05h.	12:15h.	12:20h.	SUB18 - SUB20 - ABSOLUTO MASCULINO y FEMENINO	10K marcha en ruta
		13:20h.	PREMIACIONES CATEGORÍAS 10KMS.	10K marcha en ruta
13:15h.	13:25h.	13:30h.	SUB16 MASCULINO y FEMENINO	5K marcha en ruta
			SUB14 MASCULINO Y FEMENINO	3K marcha en ruta
13:45h.	13:55h.	14:00h.	SUB12 MASCULINO Y FEMENINO	2K marcha en ruta
			SUB10 MASCULINO Y FEMENINO	1K marcha en ruta
		14:15h.	PREMIACIONES CATEGORÍAS SUB16 – SUB14 – SUB12 y SUB10	

Artículo 6. Entrega de Dorsales y Acreditaciones. Todos los dorsales se entregarán el sábado 07 de marzo en *el Teatro Capitol (Plaza Capitol, s/n, 30530 Cieza, Murcia)*, en horario de 16:00h. hasta las 19:00h. y el domingo de 08:30 hasta una hora antes de cada prueba. Así mismo, las acreditaciones a personal de asistencia en los avituallamientos personalizados del Cto. España de Marcha, también se entregarán en la misma franja de hora, día y lugar.

Artículo 7. Control. Las pruebas deportivas serán controladas por jueces designados por el Comité de jueces de la FAMU y el Comité nacional de jueces de la RFEA.

Artículo 8. Premios. Se entregará trofeo a los tres primeros de cada categoría masculina y femenina.

Artículo 9. Aceptación. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador. La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Para todo lo no recogido en este reglamento la organización se regirá por la normativa de la RFEA.

Artículo 10. Licencia Federativa y Seguros. Todos los participantes deberán poseer licencia federativa y estar incluidos en las pólizas de seguros de accidentes deportivos vinculadas a sus licencias federativas y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización, quienes determinarán el grado de lesión y deberá iniciarse el protocolo de comunicación del parte de accidentado por mediación del propio accidentado o su representante.

Artículo 11. Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 12. Ley de Protección de Datos: De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famur.es, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.